



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 82, fecha: lunes, 04 de Mayo de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Chiloeches para el ejercicio 2026, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	2.076.175,29
2	Impuestos Indirectos	1.026.204,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	1.012.663,62
4	Transferencias Corrientes	1.090.765,00
5	Ingresos Patrimoniales	44.192,09
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieras	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS 2026:		5.250.000,00



ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	1.839.219,25
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.432.165,75
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	688.615,00
6	Inversiones reales	280.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS 2026:		5.240.000,00



ANEXO DE PERSONAL							
N.º de Orden	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (Anual)	RELACIÓN LABORAL	OBSERVACIONES
1	SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	1	A1	27	Según R.P.T.	Funcionarios	Habilitación Nacional
2	VICESECRETARIO/A-INTERVENTOR/A	1	A1	26	Según R.P.T.	Funcionarios	Habilitación Nacional
3	ARQUITECTO/A	1	A1	26	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración Especial
4	INGENIERO/A INDUSTRIAL	1	A1	26	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración Especial / VACANTE
5	VIGILANTE DE OBRAS	1	C2	18	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración Especial
6	ALGUACIL	1	OAP	14	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración General
7	ADJUNTO A SECRETARIA	1	C1	22	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración General
8	ADJUNTO A INTERVENCIÓN	1	C1	22	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración General
9	ADMINISTRATIVO/A	2	C1	22	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración General / VACANTES
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	4	C2	18	Según R.P.T.	Funcionarios	Administración General./ 2 Plazas cubiertas por F. Interinos
11	BIBLIOTECARIO/A	1	C1	20	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral
12	ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	1	C2	17	Según R.P.T.	Laborales	Contrato a Media Jornada
13	COORDINADOR/A DEPORTIVO/A	1	C1	20	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral
14	MONITOR/A-GESTOR/A DEPORTIVO/A	1	C2	16	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral
15	OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO 1 POLIDEPORTIVO	1	OAP	11	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral
16	OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO 1	1	C2	18	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral / VACANTE
17	OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO 2	2	C2	18	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral
18	OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES-DESTINO	5	OAP	11	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral. (2 Plazas con contrato temporal)
19	OPERARIO/A DE LIMPIEZA	1	OAP	10	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral
20	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	A2	23	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral (Plan concertado JCCM)
21	EDUCADOR/A SOCIAL	1	A2	23	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral (Plan concertado JCCM)
22	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	4	OAP	S.C.	Según R.P.T.	Laborales	Contrato Laboral Temporal Según Convenio de Ayuda a Domicilio con JCCLM
23	OPERARIOS DEL PLAN DE EMPLEO	0	10	--	--	Laborales	Contrato Laboral Temporal según Bases de la Convocatoria

Contra el presente acuerdo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas y Entidades a que hacen referencia el artículo 63 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y



por los motivos únicamente enumerados en el n.º 2 del citado artículo 170.

En Chiloeches, a 29 de abril de 2026. El Primer Teniente de Alcalde, (P.D. del Alcalde, Decreto nº 309 de 31/03/2026, BOP nº 65 de 08-04-2026), Fdo.: José
Mártínez Carrascosa

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 39b5dcade38e9a6700ca01491ea1a0ffcff8d88d